Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 002/2022

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1144/2018 DEL DECANO Y SE REINCORPORA AL MSC. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

03 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/002/2022 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual solicita dejar sin efecto la Resolución N° 1144/2018 del Decano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, e reincorporar al MSc. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, C.I.C. N° 2.011.756, en el cargo de Docente Técnico III, categoría UT3, a partir del mes de enero del 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Dejar sin efecto la Resolución N° 1144/2018 del Decano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º Reincorporar al MSc. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, C.I.C. N° 2.011.756, en el cargo de Docente Técnico III, categoría UT3, en la FP-UNA, a partir del mes de enero del 2022.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana